

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN

PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asesoría en la formulación de un modelo de desarrollo que sea participativo y sostenible de conformidad con la normatividad vigente y las directrices nacionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Dos (2) meses de experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	---

ALTERNATIVAS

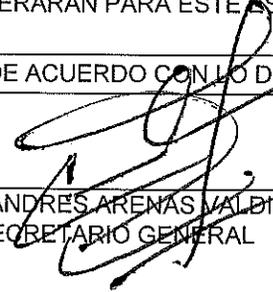
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A
----------	-----	--------------------	-----

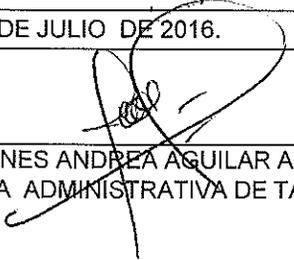
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 SECRETARIO GENERAL


 INES ANDREA AGUILAR ALDANA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo

Proyecto: María Nelcy Jaimes D. 

FECHA DE FIJACIÓN: **12 SEP 2018**

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.